

# III Premio Jóvenes Creadores Aragoneses



# CREAR 2019

**Premio a la creación  
artística o tecnológica**

De forma individual o colectiva.  
Con edad entre 14 y 35 años.

Dos premios de 5.000 €  
Cuatro premios de 3.000 €  
Ocho premios de 1.000 €

Inscripciones hasta el  
8 de octubre de 2019

**El Instituto Aragonés de la Juventud quiere contribuir a promocionar la labor de jóvenes creadores aragoneses destacando el resultado de su actividad mediante premios consistentes tanto en dotaciones económicas como en la exhibición y difusión en circuitos acordes con el tipo de obra o resultado de la actividad creativa.**

### Participantes y modalidades de participación

1. En cualquiera de las modalidades del Premio podrán participar, de forma individual o colectiva, personas físicas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener una edad comprendida entre los 14 y 35 años cumplidos en el momento de la publicación de la convocatoria.
- b) Ser natural de cualquiera de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón o estar empadronado en Aragón desde al menos un año antes de la fecha de publicación de esta convocatoria.
- c) Ser autor individual o colectivo de una obra o trabajo tecnológico que se corresponda con las modalidades establecidas en el apartado 2 siguiente, original y no premiado en otros certámenes.

2. Las modalidades de participación son las siguientes:

- a) Artística: para obras de artes plásticas (pintura, escultura...), visuales, diseño, danza, teatro, música, literatura y otras expresiones creativas.
- b) Tecnológica: para obras o trabajos de ciencia aplicada a la creación digital, ingeniería informática, robótica, videojuegos o cualquier otra creación o trabajo relacionado con las nuevas tecnologías, la sociedad de la información y el conocimiento, que supongan una aportación creativa e innovadora a la mejora de la calidad de vida de las personas o que tengan relación directa con la gestión del tiempo libre juvenil.

### Presentación de la obra

En formato digital contenida en pendrive que permita visionar y comprender la obra o trabajo presentados.

### Solicitud de participación y forma de documentación de la obra o trabajo

1. El participante a título individual, o el portavoz de participantes a título colectivo, deberá presentar la solicitud de participación en el Certamen mediante el Anexo I, debidamente cumplimentado, sin incluir referencia o dato alguno que permita la identificación personal del autor.

En el caso de obras o trabajos colectivos, todas las actuaciones se entenderán con el portavoz señalado al efecto en el Anexo II.

### Premios

Los premios con dotación económica se distribuyen como se indica a continuación:

- a) Dos premios de 5.000 €
- b) Cuatro premios de 3.000 €
- c) Ocho premios de 1.000 €

### Cuándo

El plazo de inscripción finaliza el día 8 de octubre.

### Dónde

En las diferentes Unidades de Registro de documentos. Dirigida al Instituto Aragonés de la Juventud.

### Más información:

Orden CDS/805/2019, de 21 de junio, por la que se convoca el Certamen "III Premio Jóvenes Creadores Aragoneses", para el año 2019

<https://www.aragon.es/-/premios-del-instituto-aragones-de-la-juventud-certamen-crear>

<http://www.aragon.es/iaj>

## III Premio Jóvenes Creadores Aragoneses

Instituto Aragonés de la Juventud  
San Jorge, 65. Edificio Azul • 22003 Huesca  
Tel.: 974 247 320  
iajhuesca@aragon.es

Instituto Aragonés de la Juventud  
Yagüe de Salas, 16, 2º • 44001 Teruel  
Tel.: 978 642 440  
iajteruel@aragon.es

Instituto Aragonés de la Juventud  
Franco y López, 4 • 50005 Zaragoza  
Tel.: 976 716 810  
iaj@aragon.es

# CREAR 2019